

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, etc.)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo, etc.)	Servicio Automatizado o (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	AVALÚO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE PREDIO URBANO Y RURAL EN ACCIONES Y DERECHOS, DONACIONES, LEGADOS, REMATE, PRESCRIPCIÓN CON PLANO	Entregar avalúo para transferencia de dominio de predios rurales	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	2. Copia escritura inscrita en el Registro de Propiedad 3. Original y copia certificado gravamen 4. Pago Impuesto predial año en curso 5. Certificado No adeudar al Municipio compradores, vendedores y cónyuges 6. Documento legal (prescripción o sentencia, según el caso) 7. Levantamiento planimétrico o topográfico con informe IRUC (adjuntar archivo digital) 8. Factura original prestación servicio profesional 9. Copia Cédula y Certificado Votación compradores y vendedores 10. Revisión y sello Avalúos y Catastros. <b>Nota:</b> Cuando se trate de lotes adjudicados por el MAGAP adjunta autorización de venta	1. Recibe documentación VSM, despacha a Avalúos 2. Técnico revisa, emite informe remite a VSM 3. VSM entrega documentación al ciudadano para continuar con el proceso de legalización	8:00 a 17:00	Valor de Certificados No Adeudar \$ 10	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	60	710	30%
2	AVALÚO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE PREDIO URBANO Y RURAL EN ACCIONES Y DERECHOS, DONACIONES, LEGADOS, REMATE, PRESCRIPCIÓN SIN PLANO	Entregar avalúo para transferencia de dominio de predios rurales	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Formulario Transferencia de dominio 2. Copia escritura inscrita Registro de la Propiedad 3. Original y copia certificado gravamen 4. Pago Impuesto predial año en curso 5. Certificado No adeudar al Municipio compradores y vendedores y cónyuges 6. Documento legal (prescripción o sentencia, según el caso) 7. Copia Cédula y Certificado Votación compradores y vendedores 8. Revisión y sello Avalúos y Catastros. <b>Nota:</b> Cuando se trate de lotes adjudicados por el MAGAP adjunta autorización de venta	1. Recibe documentación VSM, despacha a Avalúos 2. Técnico revisa, emite informe remite a VSM 3. VSM entrega documentación al ciudadano para continuar con el proceso de legalización	8:00 a 17:00	Valor de Certificados No Adeudar \$ 10	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	32	448	84%
3	AVALÚO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE PREDIO URBANO Y RURAL CON: DESMEMBRACIÓN, PROPIEDAD HORIZONTAL	Entregar avalúo para transferencia de dominio de predios rurales	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Formulario Transferencia de dominio 2. Copia escritura inscrita Registro de la Propiedad 3. Original y copia certificado gravamen 4. Pago Impuesto predial año en curso 5. Certificado No adeudar al Municipio compradores y vendedores y cónyuges 6. Copia Cédula y Certificado Votación compradores y vendedores 7. Copia planos e informe lotes aprobados (dismembración, propiedad horizontal, urbanización (adjuntar archivo digital) 8. Revisión y sello Avalúos y Catastros.	1. Recibe documentación VSM, despacha a Avalúos 2. Técnico revisa, emite informe remite a VSM 3. VSM entrega documentación al ciudadano para continuar con el proceso de legalización	8:00 a 17:00	Valor de Certificados No Adeudar \$ 10	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	8	316	75%
4	INGRESO Y/O ACTUALIZACIÓN DE TERRENO Y CONSTRUCCIÓN AL CATASTRO URBANO Y RURAL	Incrementar el número de predios al Catastro rural	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Formulario de actualización de datos 2. Levantamiento topográfico o planimétrico con informe IRUC (adjuntar archivo digital) 3. Certificado gravamen 4. Certificado No adeudar al Municipio 5. Copia escritura predio inscrito Registro de la Propiedad 6. Factura original de prestación del servicio profesional 7. Copia Cédula y Certificado de Votación 8. Copia planos arquitectónicos aprobados <b>NOTA:</b> Coordinar inspección, realizar pago por el servicio.	1. Recibe documentación VSM, despacha a Avalúos 2. Técnico revisa, emite informe remite a VSM 3. VSM entrega Ficha Catastral a usuario.	8:00 a 17:00	Valor de Certificado No Adeudar \$ 2.50	3 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	183	1930	64%
5	PAGO POR EXCEDENTE DE TERRENO URBANO Y RURAL	Legalizar el área real del predio por diferencia de superficies área rural	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM, previa cancelación	1. Formulario de actualización de datos 2. Pago Impuesto Predial año en curso 3. Copia escritura predio inscrito Registro de la Propiedad 4. Factura original de prestación del servicio profesional 5. Levantamiento planimétrico/topográfico georeferenciado con dimensiones colindantes, datos escritura representar excedente 6. Certificado gravamen 7. Copia Cédula y Certificado de Votación 8. Declaración jurada no afecta a terceros con firman colindantes	1. Recibe documentación VSM, despacha a Avalúos 2. Técnico revisa, emite informe con orden de pago remite a Jurídico 3. Técnico revisa, emite informe, envía Finanzas 4. Director autoriza y emite Título de Crédito 5. VSM entrega documentación al ciudadano previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor Timbre \$ 1,00 más Inspección \$ 5,00	4 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	17	112	6%



6	RELIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE ALCABALA URBANO Y RURAL	Mantener la ficha catastral actualizada y el pago de reliquidación de alcabalas para inscripción de escrituras rurales	1. Entrega requisitos en respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM, previa cancelación	1. Solicitud dirigida Director de Avalúos y Catastros con 1 timbre 2. Pago Impuesto Predial año en curso 3. Levantamiento topográfico o planimétrico con informe IRUC (adjuntar archivo digital) 4. Factura original de servicios profesionales 5. Copia escritura a registrar 6. Original y copia certificado gravamen.	1. Recibe documentación VSM, despacha a Avalúos 2. Técnico revisa, emite informe con Orden de Pago, remite a Rentas 3. Técnico revisa y emite Título de Crédito 4. VSM entrega documentación al ciudadano previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor Timbre \$ 1,00	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	31	323	58%
7	FIJACIÓN DE CANON DE ARRENDAMIENTO	Entregar un valor para el cobro de arrendamiento de bienes en el sector urbano	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM, previa cancelación	1. Solicitud dirigida Director Avalúos y Catastros con 1 timbre, indique superficie a arrendar 2. Copia escritura inscrita Registro de la Propiedad 3. Pago Impuesto Predial año en curso 4. Copia Cédula y Certificado Votación arrendatario.	1. Recibe documentación VSM, despacha a Avalúos 2. Director autoriza y emite informe con Orden de Pago remite a VSM 3. VSM entrega resultado al ciudadano previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor Timbre \$ 1,00	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	1	12	100%
8	TITULARIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PREDIOS URBANOS EN POSESIÓN DE BIENES VACANTES O MOSTRENCOS	Legalizar el bien en posesión	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud dirigida al señor Alcalde con 1 timbre Copias de Cédula y Certificado de Votación de cónyuges 3. Certificado de No Adeudar al Municipio 4. Pago inicio de proceso e inspección técnica (10% remuneración básica) 5. Certificado de bienes con historial de 15 años 6. Posesión efectiva cuando predio esté catastrado a nombre de fallecido 7. Declaración jurada contenga: No exista escritura del predio, origen de posesión ininterrumpida al menos 10 años, no exista reclamo o discusión por linderos con colindantes, estado civil.	2. Recibe documentación VSM, despacha a Alcaldía 2. Autoriza remite a Comisión de Consejo 3. remiten informe a Avalúos 4. Técnico revisa, emite informe, y cálculo de valores inicio proceso, envía Jurídico 4. Realiza publicaciones y reenvía a Comisión de Consejo para informe final y resolución que se entrega al ciudadano a través de Secretaría G. previa cancelación.	8:00 a 17:00	Valor timbre \$ 1,00 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2,50	150 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago			No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	8	77	0%
9	DECLARACIÓN DE PATENTE Y 1.5 X 1000 SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES (PERSONAS JURÍDICAS)	Emisión y Recaudación oportuna de los impuestos de patente y 1.5 x 1000	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM previa cancelación valor patente	1. Formulario declaración patente obligado a llevar contabilidad 2. Certificado No adeudar Municipio 3. Formulario del 1,5 x 1000 anual sobre los activos totales 4. Copia declaración Impuesto Renta año anterior 5. Copia cédula y Certificado Votación (1ra. vez) 6. Copia RUC actualizado 7. Cuadro distributivo por cantones ingresos brutos firma contador. 8. Balance situación inicial en caso de sucursal recién apertura en el cantón. 9. Informe uso de suelo y factibilidad emitido: Control Urbano y calidad ambiental cuando sea nuevo. 10. Copia permiso actualizado Cuerpo de Bomberos 11, Balance situación financiera de establecimientos que operan en el cantón en caso de sucursales. 12. Carné o RUC contador.	1. Recibe documentación VSM, despacha Rentas 2. Técnico revisa, realiza liquidación valores y emite Título de Crédito 3. VSM entrega resultado a usuario 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación	8:00 a 17:00	Valor Formularios \$ 5,50 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2,5	7 días	Todas las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	25	202	92%
10	DECLARACIÓN DE PATENTE Y 1.5 X 1000 SOBRE LOS ACTIVOS TOTALES (PERSONAS NATURALES OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD)	Emisión y Recaudación oportuna de los impuestos de patente y 1.5 x 1000	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM previa cancelación valor patente	1. Formulario declaración 1,5 X1000 sobre los activos totales 2. Certificado No adeudar Municipio 3. Formulario Declaración Patente 4. Copia declaración Impuesto a la Renta año anterior 5. Copia de cédula, Pepleta Votación (1a vez) 6. RUC actualizado. 7. Cuadro distributivo por cantones ingresos brutos obtenidos, firma contador (cuando ejerce en más de 1 cantón). 8. Balance situación financiera establecimientos operan en el cantón 9. Informe uso de suelo y factibilidad emitido: Control Urbano y calidad ambiental cuando sea nuevo. 10. Copia permiso actualizado Cuerpo de Bomberos 11, Balance situación inicial en caso sucursal sucursales recién abierta 12. Copia Carné o RUC contador.	1. Recibe documentación VSM, despacha Rentas 2. Técnico revisa, realiza liquidación valores y emite Título de Crédito 3. VSM entrega resultado a usuario 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación	8:00 a 17:00	Valor Formularios \$ 5,50 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2,5	2 días	Todas las personas naturales o jurídicas obligadas a llevar contabilidad	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	19	162	89%
11	AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	Cobro de valores por autorización de espectáculos públicos	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM previa cancelación valor servicio	1. Solicitud al Director Financiero con 1 timbre 2. Certificado No adeudar Municipio 3. Copia cédula y Certificado Votación y RUC del organizador 4. Copia de la autorización de impresión de boletos otorga SRI 5. Copia Plan de Contingencia aprobado por la Dirección de Riesgos y Minería 6. Copia Acta de compromiso suscrita con el CONSEP 7. Certificado de Nacionalidad de los artistas otorgado por SAYCE 8. Uso de suelo otorga Dirección de Planificación 9. Entrega de boletaje y garantía para el caso de eventos no exentos	1. Recibe documentación VSM, despacha Finanzas 2. Director autoriza a Rentas 3. Técnico revisa, realiza informe y emite Título de Crédito 3. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación	8:00 a 17:00	16,00 cuando se trata de artista nacional en internacional el 10% de la venta del boletaje más \$ 1,00 del timbre	1 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido		2	0%



<p>BIENNO CULTURAL MUNICIPAL EL CANTÓN OTAVALO</p> <p>EXONERACIÓN/ REBAJA DE TRIBUTOS: HIPOTECA, TERCERA EDAD, DISCAPACIDAD, ARTESANOS CALIFICADOS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</p>	<p>Beneficia al contribuyente en el pago de tributos municipales con exoneraciones y rebajas de acuerdo a la Ley</p>	<p>1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM</p>	<p><b>FORMULARIO DE EXONERACION DE IMPUESTOS EN TODOS LOS CASOS:</b>  <b>HIPOTECAS:</b> 1. Copia cédula y Certificado de Votación 2. Certificado No adeudar al Municipio 3. Copia escritura de hipoteca inmueble 4. Certificado Entidad Financiera, saldo crédito indique si es compra o construcción 5. Tabla de amortización del crédito.  <b>TERCERA EDAD:</b> 1. Certificado no adeudar al Municipio 2. Copia cédula identidad 3. Declaración jurda ingresos y patrimonio 4. Copia pagos: Impuesto predial, agua potable, patente municipal.  <b>DISCAPACIDAD:</b> 1. Certificado no adeudar al Municipio 2. Copia cédula identidad 3. Copia carné otorga CONADIS 4. Copia pago: Impuesto predial, agua potable, patente municipal.  <b>ARTESANO CALIFICADO:</b> 1. Copia Cédula, Certificado Votación 2. Certificado no adeudar al Municipio 3. Copia calificación artesanal 4. Copia Acuerdo Interministerial, en caso de obligado a llevar contabilidad 5. Copia pago patente último año. <b>SIN</b></p>	<p>1. Recibe solicitud VSM, despacha a Rentas 2. Técnico revisa, ingresa datos al Sistema 3. VSM informa del resultado al ciudadano</p>	<p>8:00 a 17:00</p>	<p>Valor del Formulario \$ 2.00 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2.50</p>	<p>2 días</p>	<p>Ciudadanía en general</p>	<p>Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.</p>	<p>García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago</p>	<p>Ventanillas de Atención al ciudadano</p>	 <p>NO</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>30</p>	<p>247</p>	<p>87%</p>
<p>GENERACIÓN DE UTILIDADES Y ALCABALAS</p>	<p>Emisión y recaudación de los impuestos a las utilidades y alcabalas</p>	<p>1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de tiempo establecido para el trámite 3. Recibe respuesta a través de VSM, previa cancelación</p>	<p>1. Formulario de Alcabala lleno con firma y sello del notario 2. Certificado no adeudar al Municipio 3. Copia pago Impuesto predial año en curso, 4. Copia cédulas y Certificado votación compradores y vendedores 5. Copia certificado gravamen actualizado 6. Copia escritura anterior adquisición o escritura tronco 7. Copia de ficha catastral con 3 timbres 8. Copia minuta compra venta 9. Informe jurídico en caso transferencia de dominio por acciones y derechos, particiones 10. Formulario exoneración impuesto con sustento (de existir) <b>NOTA:</b> Impuesto a las utilidades se calcula cuando es transferencia de dominio de predios urbanos.</p>	<p>1. Recibe documentación VSM, despacha a Rentas 2. Técnico revisa y emite itulo de crédito 3. VSM entrega resultado al ciudadano 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación</p>	<p>8:00 a 17:00</p>	<p>Valor del Formulario \$ 2.50 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2.50</p>	<p>1 día</p>	<p>Ciudadanos que realizan transferencia de Dominio</p>	<p>Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.</p>	<p>García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago</p>	<p>Ventanillas de Atención al ciudadano</p>	<p>NO</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>105</p>	<p>1021</p>	<p>94%</p>
<p>DECLARACIÓN DE PATENTE PARA ACTIVIDADES NUEVAS PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD</p>	<p>Emisión y recaudación oportuna del Impuesto a la Patente Municipal</p>	<p>1. Solicita turnos en el counter de Información 2. Entrega requisitos en VSM 3. Cancela valor en Ventanillas de Recaudación. Trámite tiene fecha de vencimiento según el noveno dígito de la cédula o RUC</p>	<p>1. Formulario de solicitud y declaración de patente 2. Copia última declaración Impuesto a la Renta, IVA o RISE 3. Certificado no adeudar Municipio 4. Copia RUC actualizado 5. Informe Uso de Suelo y factibilidad y calidad ambiental (según caso) 6. Copia permiso Cuerpo de Bomberos 7. Copia contrato de arrendamiento 8. Copia cédula y Certificado Votación 9. Copia pago Impuesto predial año en curso. <b>NOTA:</b> 1 Ciudadanos extranjeros adjuntan: Copias notariadas pasaporte, visa residencia con el tipo de actividad y certificado empadronamiento. <b>Nota 2. Exoneración por discapacidad o calificación artesanal.</b></p>	<p>1. Recibe solicitud VSM, despacha a Rentas 2. Técnico revisa y emite itulo de crédito 3. VSM informa resultado al ciudadano 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación</p>	<p>8:00 a 17:00</p>	<p>Valor del Formulario \$ 2.00 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2.50</p>	<p>2 día</p>	<p>Personas naturales o sociedades que realizan actividad económica</p>	<p>Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.</p>	<p>García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago</p>	<p>Ventanillas de Atención al ciudadano</p>	<p>NO</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>161</p>	<p>583</p>	<p>92%</p>
<p>SUSPENSIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PATENTE</p>	<p>Mantener el Catastro de actividades económicas actualizado</p>	<p>1. Solicita turnos en el counter de Información 2. Entrega requisitos en VSM 3. Cancela valor de multa en Ventanillas de Recaudación en caso de haber informado pasado los 30 días 4. Recibe documento de constancia de haber informado</p>	<p>1. Formulario de suspensión y cambios en Catastro de Patentes Municipales 2. Certificado de No adeudar el Municipio 3. Copia pago impuesto patente hasta fecha suspensión 4. Copia resolución suspensión de actividades SRI o RUC actualizado 5. Copia inscripción en el Registro Mercantil resolución expedida por Superintendencia Compañías, bancos y Economía Popular y Solidaria (personas jurídicas) 6. Informe uso de suelo y factibilidad y calidad ambiental (cuando cambia dirección)</p>	<p>1. Recibe solicitud VSM, despacha a Rentas 2. Técnico revisa y emite itulo de crédito 3. VSM informa resultado al ciudadano 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación</p>	<p>8:00 a 17:00</p>	<p>Valor del Formulario \$ 2.00 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2.50</p>	<p>1 día</p>	<p>Personas naturales o sociedades que han cerrado su actividad económica</p>	<p>Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.</p>	<p>García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago</p>	<p>Ventanillas de Atención al ciudadano</p>	<p>NO</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>92</p>	<p>513</p>	<p>92%</p>
<p>RENOVACIÓN DE PATENTE PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A LLEVAR CONTABILIDAD</p>	<p>Emisión y recaudación oportuna del Impuesto a la Patente Municipal</p>	<p>1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de los días establecidos para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM previa cancelación valor patente</p>	<p>1. Formulario solicitud y declaración patente 2. Copia última declaración Impuesto a la Renta, IVA o RISE 3. Certificado No adeudar Municipio 4. Copia RUC actualizado 5. Copia permiso Cuerpo Bomberos 6. Copia contrato arrendamiento 7. Copia cédula y Certificado Votación 8. Copia pago Impuesto predial año en curso.</p>	<p>1. Recibe solicitud VSM, despacha a Rentas 2. Técnico revisa y emite itulo de crédito 3. VSM informa resultado al ciudadano 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación</p>	<p>8:00 a 17:00</p>	<p>Valor del Formulario \$ 2.00 más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2.50</p>	<p>1 día</p>	<p>Personas naturales o sociedades que realizan actividad económica</p>	<p>Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.</p>	<p>García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago</p>	<p>Ventanillas de Atención al ciudadano</p>	<p>NO</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>Crear link responsable TIC'S</p>	<p>390</p>	<p>2805</p>	<p>95%</p>
<p>BAJA O REGULACIÓN DE VALORES</p>	<p>Anulación o regulación de valores por varios conceptos: mala emisión títulos de créditos</p>	<p>1. Solicita turnos en el counter de Información 2. Entrega requisitos en VSM 3. Envía trámite al Director Financiero para análisis y solicitud de informes pertinentes para aprobación de baja 4. Usuario retira respuesta en VSM</p>	<p>1. Solicitud dirigida al Director Financiero con 1 timbre 2. Copia Cédula y Certificado Votación 3. Documento que justifique baja de valores</p>	<p>1. Recibe solicitud VISM, remite a Dirección Financiera 2. Director solicita informes Técnicos a Diferentes direcciones 3. Técnicos elaboran informe y remiten a Finanzas 4. Director autoriza baja o nueva emisión de valores a Tesorería 5. registra en sistemas 6. VSM informa resultado al ciudadano usuario cancela valor en Recaudación</p>	<p>8:00 a 17:00</p>	<p>Valor de Timbre Municipal \$ 1.00</p>	<p>7 días</p>	<p>Ciudadanía en general</p>	<p>Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.</p>	<p>García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago</p>	<p>Ventanillas de Atención al ciudadano</p>	<p>NO</p>	<p>No existe formulario preestablecido</p>	<p>No existe formulario preestablecido</p>	<p>4</p>	<p>63</p>	<p>75%</p>



18	DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES	Devolver el dinero depositado como garantía por arrendamiento de inmuebles municipales	1. Solicita turno en Información 2. Entregar requisitos en la VSM 2. Estar pendiente que respuesta 3. Retira respuesta a través de VSM.	1. Solicitud dirigida al Director Financiero con 1 timbre 2. Certificado No adeudar Municipio 3. Copia cédula y Certificado Votación 4. Copia contrato de arrendamiento 5. Copia de libreta o certificado bancario donde se va a realizar depósito <b>NOTA:</b> Para trámite realizado por 3ra. persona, poder	1. Recibe solicitud VSM, despacha a Tesorería 2. Revisa y transfiere valor correspondiente	8:00 a 17:00	Valor de Timbre Municipal \$ 1.00	3 días	Ciudadanos que acceden a arrendar bienes municipales	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	2	2	0%
19	ANULACIÓN, DEVOLUCIÓN Y NUEVA EMISIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL POR BIENES MAL CATASTRADOS	Anular, devolver y emitir nuevos títulos de crédito, según corresponda	1. Solicita turno en el counter de Información 2. Entregar requisitos en VSM 3. Verifica respuesta a través de VSM en los días establecidos para trámite	1. Solicitud dirigida al Director Financiero con 1 timbre 2. Copia simple de la escritura 3. Pago del Impuesto predial 4. Certificado bancario o copia de libreta de ahorros 5. Copias de cédula y papeleta de votación Levantamiento planimétrico o topográfico en caso de requerirlo	1. Recibe solicitud 2. Director solicita informes a la dependencia que corresponda 3. Se procede a la anulación, nueva emisión y devolución de ser el caso	8:00 a 17:00	Valor de Timbre Municipal \$ 1.00	30 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido		0	
20	EMISIÓN Y RENOVACION PATENTE MUNICIPAL DE TRANSPORTISTAS	Emisión y recaudación oportuna del Impuesto a la Patente de transportista	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de tiempo establecido para el trámite 3. Recibe respuesta a través de VSM, previa cancelación	1. Copia de Cédula y Certificado de Votación. 2. Certificado de No Adeudar al Municipio 3. Copia de la Matricula del vehículo 4. Permiso del Cuerpo de Bomberos del socio 5. Copia del RUC o RISE. <b>NOTA:</b> Cuando se trate de cambio de socio, unidad o incremento de cupo, adjuntar copia del pago de la última patente del socio saliente y Resolución respectiva otorgada por MOVILINER	1. Recibe requisitos VSM, despacha a Rentas 2. Técnico revisa y emite Título de crédito 3. VSM informa resultado al ciudadano 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación	8:00 a 17:00	Valor del Certificado de No Adeudar al Municipio \$ 2.50	2 días	Personas naturales o sociedades que realizan actividad económica	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano			Crear link responsable TIC'S	39	466	90%
21	INSCRIPCIÓN COMO INTRODUCTORES AL CAMAL	Facultarle como usuario del camal municipal, con la finalidad de garantizar la calidad del producto a expender	1. Solicita requisitos en V.S.M. 2. Entregar la documentación solicitada en V.S.M. 3. Esperar el tiempo estimado para su autorización y concesión.	1. Llenar el formulario diseñado con 1 timbre. 2. Copia de la cédula y papeleta de votación 3. Acta de compromiso legalizada 4. Certificado de salud otorgado por una institución pública de enfermedades infectocontagiasas 5. Copia del RUC o RISE 6. Certificado de no adeudar al municipio 7. Foto tamaño carné 8. Informe técnico del responsable del camal municipal.	1. Recibe solicitud VSM, despacha a Gestión Ambiental 2. Procesa y genera valores 3. Rentas autoriza 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación	8:00 a 17:00	Valor de Timbre Municipal \$ 1.00	1 día	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	1	81	100%
22	APROBACIÓN DE PLANES DE CONTINGENCIA	Garantizar la seguridad de las personas que asistan a un evento público o privado	1. Entrega requisitos en VISM 2. Esperar el tiempo estimado para su autorización y concesión.	1. Solicitud dirigida al Director de Riesgos y Minería con 1 timbre 2. Cédula Ciudadanía y Certificado Votación ambas partes, 3. Plan de Contingencia aprobado por la Secretaría de Gestión de Riesgos (Ibarra), Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Otavalo y Cuerpo de Bomberos de Otavalo 4. Croquis de ubicación y mapa local 5. Permiso de asistencia de contingencia de: Policía Nacional, Comisaría Nacional, Cruz Roja, CONCEP y la DINAPEN cuando se trate de eventos que asistan menores de edad 6. Permiso de ocupación de vías públicas	1. Recibe solicitud VSM, despacha a Gestión de Riesgos y Minería 2. Analiza y envía a Rentas 3. Autoriza y genera valores 4. Usuario cancela valor en Ventanilla Recaudación	8:00 a 17:00	Valor de Timbre Municipal y Certificado de No Adeudar \$ 3.50	1 día	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	22	152	91%
23	ADJUDICACIÓN Y TRASPASO DE PUESTOS COMERCIALES	Adjudicar el puesto a un nuevo dueño	1. Solicita turno en el counter de Información 2. Entregar requisitos en VSM 3. Verifica respuesta a través de VSM en los días establecidos para trámite	1. Solicitud dirigida Comisario Municipal con 1 timbre 2. Cédula Ciudadanía y Certificado Votación ambas partes, 3. Certificado de No Adeudar al Municipio ambas partes 4. Certificado Presidente Aso. si perteneciera a alguna 5. Matricula original o último pago del puesto 6. Partida de defunción en caso de fallecimiento del titular.	1. Recibe solicitud 2. Comisario analiza documentos, revisa catastro mercados, dispone inspección y emite resolución adjudicación o traspaso de puestos 3. Ciudadano cancela valor 4. VSM actualiza Sistema	8:00 a 17:00	Valor de Timbre Municipal \$ 1.00	8 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	17	77	6%
24	RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS Y PERMISOS	Renovar matrículas y permisos	1. Solicita turno counter Información 2. Entregar requisitos en VSM para generación de valores 3. Cancela en Recaudación. Retira matrícula en Comisaría	1. Solicitud dirigida al Comisario Municipal con 1 timbre cuando no conste en Sistema 2. Cédula Ciudadanía y Certificado de Votación 3. Certificado de No Adeudar al Municipio 4. Matrícula o último pago del puesto.	1. Recibe solicitud VSM, despacha a Comisaría 2. Verifica pedido, revisa catastro mercados, actualiza datos	8:00 a 17:00	Valor de Timbre Municipal \$ 1.00	1 día	Usuario de Mercados y puestos de venta en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido		0	
25	EMISIÓN DE PERMISOS TEMPORALES Y EVENTUALES	Emitir permisos para ventas por tiempo definido: Semana Santa, Finados, Navidad	1. Entregar requisitos en VSM para generación de valores 2. Cancela en Ventanilla Recaudación. 3. Retira permiso en Comisaría.	1. Solicitud dirigida al Comisario Municipal con 1 timbre 2. Cédula Ciudadanía y Certificado de Votación 3. Copia RUC si se trata de personas jurídicas	1. Recibe solicitud VSM, despacha Comisaría 2. Verifica pedido, autoriza permiso temporal, previo pago de tasa por ocupación del puesto	8:00 a 17:00	Valor de Timbre Municipal \$ 1.00	1 día	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	1	1	100%
26	APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANOS ESTRUCTURALES Y PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	Dar cumplimiento con las normas actuales de construcción	1. Solicita requisitos en V.S.M. 2. Entregar la documentación solicitada en V.S.M. 3. Esperar el tiempo estimado para su autorización y concesión.	1. Formulario del INEC 2. Tres copias planos estructurales 3. Formulario F2 4. Planos arquitectónicos aprobados adjuntar informes Planificación 5. Certificado de no tener mora patronal 6. Certificado de No adeudar al Municipio 7. Carné de inscripción profesional actualizado 8. Copia Factura por prestación de servicios profesionales 9. Certificado de soporte estructural emitido por un profesional ingeniero, cuando se trate de ampliaciones verticales 10. Memoria técnica y estudio de suelos a partir del 4to. piso 11. Planos hidrosanitarios aprobados por la Dirección de Agua Potable, a partir del 4to. piso 12. Planos anteriores estructurales aprobados cuando se trate de actualizaciones	1. Recibe documentación VSM, despacha a Obras Públicas. 2. Técnico revisa y emite informe, elaboración memorando de garantía calculo de valores 3. Rentas emite título de crédito 4. Usuario cancela valor de aprobación y entrega de garantía en Recaudación 5. VISM entrega documentos	8:00 a 17:00	Valor de formularios \$5,00	3 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago.	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	17	181	59%



27	BIENESTAR MUNICIPAL INSCRIPCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE CARNÉ PROFESIONAL	Mantener actualizado el catastro de profesionales	1. Solicita requisitos en V.S.M. 2. Entregar la documentación solicitada en V.S.M. 3. Esperar el tiempo estimado para su autorización y concesión.	1. Formulario inscripción de profesionales 2. Copia cédula y Certificado de Votación 3. Copia Título profesional 4. Copia Certificado SENECYT 5. Certificado No adeudar al Municipio 6. Foto tamaño carné	1. Recibe solicitud VSM, remite a OO.PP. 2. Revisa, elabora carné y orden de pago. 3. Rentas emite valores 4, VSM entrega resultado, previo pago	8:00 a 17:00	Valor Certificado No Adeudar al Municipio \$ 2,50	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo	Ventanillas de Atención al ciudadano		Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	3	37	67%
28	LEGALIZACIÓN DE PREDIOS RURALES	Legalizar predios rurales en posesión, en el marco del convenio del MAGAP	1. Solicita requisitos en VSM 2. Entregar la documentación solicitada en V.S.M. 3. Esperar el tiempo estimado para su autorización y concesión.	1. Solicitud de legalización al Señor Alcalde con 1 timbre 2. Tres copias a color de la cédula y papeleta de votación de los poseesionarios 3. Levantamiento planimétrico georeferenciado en autocad sistema TMQWGS84 17 SUR (digital y físico) 4. Certificado del presidente de la comunidad avalizando que la propiedad si corresponde al usuario 5. Certificado de no adeudar al municipio	1. Recibe documentos VISM, remite a Unidad de Tierras 2. Revisa y envía a Avalúos y catastros 3. Técnico revisa, emite informe, reenvía a Unidad de Tierras 4. Remiten MAGAP. 5. Revisa, coordina inspección emite resolución y envía Registro de la Propiedad para inscripción 6. Entrega de escrituras en evento público.	8:00 a 17:00	Valor timbre más Certificado No adeudar al Municipio \$3,50	211 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	58	467	0%
29	INFORME DE REGULACIÓN URBANA CANTONAL IRUC PARA: EDIFICAR- FRACCIONAR- PLAN REGULADOR- URBANIZAR- PROPIEDAD HORIZONTAL- LOTE MINIMO- CERRAMIENTO- UNIFICACIÓN DE LOTES Y ACTUALIZACIONES	Indicar parametros para proceder con la propuesta arquitectónica de edificación	1. Solicita requisitos en VSM 2. Entregar la documentación solicitada en V.S.M. 3. Esperar el tiempo estimado para su autorización y concesión.	1. Formulario Regulación Urbana Cantonal IRUC 2. Certificado actualizado No adeudar al Municipio 3. Copia pago impuesto predial año en curso 4. Copia cédula y certificado de votación propietario 5. Copia escritura predio inscrita en Registro de la Propiedad 6. Copia IRUC anterior en actualizaciones	1. Recibe documentos VISM, remite a Regulación Urbana 2. Técnico coordina inspección, emite informe 3. Rentas emite Título de Crédito 4. VISM entrega respuesta al ciudadano previo pago.	8:00 a 17:00	Valor formulario más Certificado No adeudar al Municipio \$5,00	5 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	275	2208	69%
30	APROBACIÓN DE FRACCIONAMIENTO DE TERRENOS, PLANOS, MODIFICATORIOS Y ACTUALIZACIONES	Aprobación de planos de fraccionamiento y modificaciones	1. Solicita requisitos en V.S.M. 2. Entregar la documentación solicitada en V.S.M. 3. Esperar el tiempo estimado para su autorización y concesión.	1. Informe Regulación Urbana Cantonal (IRUC) para fraccionar original y copia 2. Certificado No adeudar Municipio 3. Copia pago Impuesto predial año en curso 4. Copia Cédula y certificado votación propietario 5. Copia escritura inscrita en Registro de la Propiedad 6. Certificado gravamen 7. Tres copias planos fraccionamiento en 2 carpetas, realizados por profesional (topografía solo para área rural, hasta 4 lotes) 8. Copia carné inscripción municipal de profesional 9. Archivo digital autocad o dwg (formato de autocad compelto) 10. Levantamiento topográfico georeferenciado 11. Copia factura prestación servicio profesional 12. Informe factibilidad agua potable, alcantarillado y energía eléctrica 13. Informe evaluación impacto ambiental y riesgos que pueda producir proyecto, en caso de pasajes privados internos 14. Planos aprobados cuando se trate de planos modificatorios o actualizaciones	1. Recibe documentación VSM, despacha a Regulación Urbana 2. Técnico revisa y emite informe, genera orden de pago 3. Rentas emite Título de Crédito 4. VSM entrega respuesta al ciudadano previo pago.	8:00 a 17:00	Valor formulario más Certificado No adeudar al Municipio \$5,00	7 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanillas de Atención al ciudadano	NO	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	21	204	0%
31	APROBACIÓN, AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS	Revisión y aprobación de planos arquitectónicos	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para el trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Informe Regulación Urbana Cantonal IRUC para edificar (original y copia) 2. Certificado No adeudar al Municipio 3. Copia pago Impuesto Predial año en curso 4. Copia Cédula y certificado votación 5. Copia escritura inscrita en Registro de la Propiedad 6. Formulario revisión planos F1 7. Tres Juegos planos arquitectónicos en 2 carpetas 8. Copia carné inscripción profesional 9. Archivo digital en autocad o dwg (formato de autocad) 10. Planos aprobados anteriormente, cuando sean planos modificatorios, ampliatorios y actualizaciones 11. Copia factura prestación servicio profesional 12. Informe factibilidad agua, alcantarillado y energía eléctrica <b>NOTA: Cuando sea edificaciones que excedan los 500 m2. de superficie, deberá ingresar como anteproyecto.</b>	1. Recibe documentación VSM, despacha a Regulación Urbana 2. Técnico revisa y emite informe, genera orden de pago 3. Rentas emite Título de Crédito 4. VSM entrega respuesta al ciudadano previo pago.	8:00 a 17:00	Valor Formularios más Certificado No Adeudar \$5,00	6 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	42	262	17%
32	APROBACIÓN ANTEPROYECTOS URBANIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES	Aprobar proyecto preliminar antes del definitivo	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud al Director Planificación con 1 timbre 2. Informe Regulación Urbana Cantonal IRUC (original y copia) 3. Certificado No adeudar al Municipio 4. Pago Impuesto predial año en curso 5. Copia Cédula y Certificado Votación 6. Copia escritura inscrita en Registro de la Propiedad 7. Certificado de gravamen original y copia 8. Tres juegos planos anteproyecto de urbanización o conjunto habitacional 9. Informe factibilidad agua potable, alcantarillado y energía eléctrica 10. Copia carné inscripción Municipal profesional 11. Archivo digital en autocad o dwg (formato de autocad) y levantamiento topográfico 12. Copia factura prestación de servicios 13. Certificado uso de suelo para implantación del proyecto.	1. Recpta documentación VSM, despacha Regulación Urbana 2. Técnico revisa y analiza factibilidad proyecto, coordina inspección, elabora informe, remite a Sindicatura 3. Emite criterio jurídico a Comisión de Consejo 4. Emite informe y remite a Regulación Urbana 6. Técnico emite informe final y orden de pago 7. Rentas emite Título de Crédito 8. VSM entrega resultado al usuario previo pago	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	25 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	1	7	0%



33	APROBACIÓN PROYECTO DEFINITIVO URBANIZACIONES Y CONJUNTOS HABITACIONALES	Proyecto definitivo aprobado	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1.Solicitud al Director Planificación con 1 timbre 2. Certificado gravamen original y copia 3. Informe y plano aprobado anteproyecto 4. Comprobante pago aprobación anteproyecto 5. Informes y planos aprobados redes de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica 6. Cuatro juegos planos proyecto con especificaciones que indica Ordenanza 7. Proyecto Ordenanza URBANIZACIÓN o Reglamento CONJUNTO HABITACIONAL 8. Archivo digital autocad o dwg (formato de autocad), levantamiento topográfico Licencia ambiental otorga MAE MINISTERIO DEL AMBIENTE DEL ECUADOR 9. 10. Copia carné inscripción Municipal 11. Cuadro de alicuotas y linderos (físico y Digital) avalizado por un arquitecto o ingeniero 12. Copia factura prestación de servicios profesionales	1.Recepta documentación VSM, despacha Regulación Urbana 2. Técnico analiza factibilidad proyecto, coordina inspección, elabora informe y remite a Sindicatura 4. Emite criterio jurídico envía a comisión Consejo 5. Realiza informe, remite a Regulación Urbana 6. Técnico emite informe final y orden de pago 7. Rentas genera valores 8. VSM entrega resultado a usuario previo pago	8:00 a 17:00	Por el timbre	25 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	1	0%	
34	DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL	Aprobación en planos de la declaratoria	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud al Director Planificación con 1 timbre (origina y copia) 2. Certificado No adeudar al Municipio 3. Pago Impuesto predial año en curso 4. Copia Cédula y Certificado de Votación 5. Copia escritura inscrita Registro Propiedad 6. Planos arquitectónicos aprobados o levantamiento planimétrico de lo existente para legalización 7. Reglamento de uso, funcionamiento administración bien inmueble avalado por abogado, adjuntar cuadro áreas y alicuotas firmado propietario y profesional 8. Copia carné inscripción Municipal 9. Archivo digital autocad o DWG formato autocad 10. Copia factura prestación servicios profesionales 11. Certificado gravamen original y copia 12. Tres juegos planos arquitectónicos con la división en especies de terrenos, uso de suelo, lindes	1.Recepta documentación VSM, despacha Regulación Urbana 2. Técnico revisa, elabora informe y remite a Procuraduría Sindica 4. Emite criterio jurídico a Regulación Urbana 5. Técnico realiza informe y orden de pago 6. Rentas emite Título de Crédito 7. VSM entrega resultado al usuario previo pago	8:00 a 17:00	Valor Certificado No Adeudar \$2,50	7 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	3	22	0%
35	PERMISO O ACTUALIZACIÓN PARA VARIOS TRABAJOS	Pemitir la ejecución de obras pequeñas: URBANO 20 m2 con losa y 30 m2 con cubierta inclinada RURAL: viviendas de hasta 60 m2	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Formulario Varios Trabajos Certificado actualizado No adeudar al Municipio 3. Pago Impuesto predial año en curso 4. Copia Cédula y certificado Votación 5. Copia escritura inscrita Registro de la propiedad 6. Planos aprobado y permiso de construcción en caso de derrocamiento 7. Adjuntar planos con diseño en caso de muros y/o medias aguas con instalaciones (realizado por un profesional) 8. Copia permiso anterior, en actualizaciones	1. Recibe documentación VSM, despacha a Regulación Urbana 2. Técnico coordina inspección, emite informe 3. Rentas emite Título de Crédito 4. VSM entrega respuesta al ciudadano previo pago.	8:00 a 17:00	Valor formulario más Certificado No Adeudar al Municipio \$ 5,00	5 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	43	247	84%
36	PERMISO O ACTUALIZACIÓN DE COLOCACIÓN DE RÓTULOS Y PUBLICIDAD EXTERIOR	Autorización para colocar rótulo	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud al Director Planificación con 1 timbre 2. Pago Impuesto Predial año en curso 3. Certificado No adeudar al Municipio actualizado 4. Copia Cédula y Certificado solicitante 5. Contrato arrendamiento o autorización propietario 6. Esquema o diseño rótulo con dimensiones y colores 7. Informe aprobado anteriormente en caso de actualización <b>NOTA:</b> Se coordina inspección al sitio	1. Recibe documentación VSM, despacha a Planificación 2. Director sumilla a Regulación Urbana 3. Técnico coordina inspección, emite informe 4. Rentas emite Título de Crédito 5. VSM entrega respuesta al ciudadano previo pago.	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	5 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	0	4	0%
37	REGISTRO DE PROFESIONALES O ACTUALIZACIÓN	Inscribir y tener un registro de profesionales	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Formulario inscripción 2. Certificado No adeudar al Municipio 3. Copia Cédula y certificado votación 4. Copia título profesional 5. Registro título profesional SENESCYT impreso internet 6. Copia RUC actualizado 7. Dos fotos tamaño carné 8. Copia del carné anterior en caso de actualización	1. Recibe solicitud VSM, despacha a Dirección de Planificación. 2. Revisa, elabora carné y orden de pago. 3. Rentas emite valores 4. VSM entrega resultado, previa cancelación.	8:00 a 17:00	Certificado No Adeudar al Municipio \$2,50	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	Crear link responsable TIC'S	Crear link responsable TIC'S	9	50	89%
38	INFORME DE USO DE SUELO	Justificar la actividad en el sector	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1.Solicitud al Director Planificación con 1 timbre 2. Pago Impuesto predial año en curso 3. Copia escritura registrada o contrato arrendamiento 4. Certificado No adeudar al Municipio 5. Copia Cédula y certificado de votación 6. Croquis distribución del mobiliario y maquinaria dentro del local <b>NOTA:</b> En locales con mayor concentración de personas detallar en el croquis adicional el AFORO (capacidad ocupacional) señalar los principales accesos y salidas de emergencia	1.Recepta documentación VSM, despacha a Regulación Urbana 2. Técnico revisa, coordina inspección con Gestión Ambiental y Rentas 3. Técnicos emiten informes con orden de pago 4. Rentas emite Título de Crédito 5. VSM entrega resultado al usuario previo pago	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	6 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	236	1166	39%
39	UNIFICACIÓN DE LOTES	Aprobación de la unificación de lotes	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1.Solicitud al Director Planificación con 1 timbre 2. Informe Regulación Urbana Cantonal (IRUC (original y copia) 3. Certificado no adeudar al Municipio 4. Pago Impuesto predial año en curso 5. Copia Cédula y certificado de votación	1. Recepta documentación VSM, despacha a Regulación Urbana 2. Técnico revisa, coordina inspección, elabora informe con orden de pago 3. Rentas emite título de crédito 4.	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	5 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	4	30	0%
40	SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS DE INFORMES Y PLANOS APROBADOS	Solicitar copias certificadas de documentos ya aprobados	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1.Solicitud al Director Planificación con 1 timbre (con datos que faciliten búsqueda: mes, año de aprobación, propietario en fecha aprobación plano) 2. Copia Cédula y certificado de votación 3. Certificado No adeudar al Municipio 4. Copia Impuesto predial año en curso 5. Copia escritura inscrita Registro de la Propiedad 6. Certificado gravamen (original y copia)	1. Recepta solicitud VSM, despacha a Regulación Urbana 2. Técnico revisa, elabora informe con orden de pago 3. Rentas emite título de crédito 4. VSM entrega resultado al usuario previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	5 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	0		



41	INFORME PARA DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS, POR CONSTRUCCIÓN	Indicar parámetros para proceder con la devolución de la garantía	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud al Director Planificación con 1 timbre (con datos que faciliten búsqueda: mes y año de aprobación, propietario en fecha aprobación plano) 2. Copia Cédula y certificado Votación 3. Certificado No adeudar al Municipio predial urbano año en curso 4. Pago Impuesto inscrita Registro de la Propiedad (arvamen original y copia) 5. Copia escritura 6. Certificado	1. Recpta solicitud VSM, despacha a Planificación 2. Técnico revisa, coordina inspección, elabora informe, remite Finanzas 5. Valida información realiza transferencia cta. Usuario.	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	3 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla		No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	13	95	0%
42	PERMISO PROVISIONAL DE UTILIZACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA (EVENTOS CIRCUNSTANCIALES DE CONSTRUCCIÓN O PERMISO DE CONSTRUCCIÓN)	Utilización temporal de la vía por eventos circunstanciales de construcción	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud al Director de Planificación con un timbre 2. Copia de Cédula y Certificado de Votación actualizada 3. Certificado de no adeudar al Municipio 4. RUC de la operadora 5. Copia de los planos de construcción; para acometida de agua o alcantarillado, autorización emitida por EMAPAO	1. Recpta documentación VSM, despacha Regulación Urbana 2, Técnico revisa, coordina inspección, elabora informe con orden de pago 3. Rentas emite título de crédito 4. VSM entrega resultado usuario previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	2	24	50%
43	PERMISO DE OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO (ESTACIONAMIENTO DE OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO)	Extender permiso anual para ocupación de espacio público	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud al Director de Planificación con un timbre 2. Copia de Cédula y Certificado de Votación actualizada 3. Certificado de no adeudar al Municipio 4. RUC de la operadora 5. Copia del último pago de espacio público 6. Copia del permiso de operación actualizado	1. Recpta documentación VSM, despacha Regulación Urbana 2, Técnico revisa, coordina inspección, elabora informe con orden de pago 3. Rentas emite título de crédito 4. VSM entrega resultado usuario previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	2	6	0%
44	INFORME DE REGULACIÓN URBANA CANTONAL (IRUC) PARA: TITULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE PREDIOS URBANOS EN POSEIÓN PARTICULARES	Indicar parámetros previo al trámite de titularización del predio	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Formulario de Regulación Urbana Cantonal (IRUC) 2. Certificado de No adeudar al Municipio 3. Copia de Cédula y Certificado de Votación del peticionario, cónyuge o pareja en unión de hecho 4. Levantamiento topográfico georeferenciado con dimensiones, identificando colindantes realizado por un profesional 5. Factura de prestación de servicios profesionales.	1. Recpta documentación VSM, despacha Regulación Urbana 2, Técnico revisa, coordina inspección, elabora informe con orden de pago 3. Rentas emite título de crédito 4. VSM entrega resultado usuario previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio y Formulario \$ 6,50	7 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	13	89	54%
45	EMISIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ÚNICA ANUAL FUNCIONAMIENTO (LUAF)	Renovar la licencia única de funcionamiento de establecimientos turísticos	1. Entrega requisitos en VSM 2. Estar pendiente de respuesta dentro de plazo establecido para trámite 3. Conocer respuesta a través de VSM	1. Solicitud al Director Turismo con 1 timbre 2. Licencia anterior, en renovaciones 3. Copia cédula y certificado votación 4. Certificado No adeudar al Municipio 5. Patente Municipal año en curso 6. Copia del RUC 7. Lista precios actualizada por Ministerio Turismo 8. Comprobante pago de licencia 9. Certificado aprobación curso obligatorio imparte Municipio, al menos 1 persona en caso renovación 10. Certificado Registro del establecimiento otorgado por el Ministerio de Turismo (Ibarra) 11. Informe favorable Unidad Turismo (cuando sea cambio de propietario, dirección u otro) 12. Pago del 1 X 1000 de los activos fijos en Ministerio de Turismo (Ibarra)	1. Recpta solicitud VSM, despacha a Turismo 2. Técnico coordina inspección. Revisa y emite informe de factibilidad con ordenes de pago 4. Rentas genera Título de Crédito 5. VSM entrega Licencia previa cancelación	8:00 a 17:00	Valor timbre y Certificado No Adeudar al Municipio \$ 3,50	2 días	Ciudadanía en general	Ventanillas GAD Municipal de Otavalo y las desconcentradas ubicación: Mercado 24 de Mayo y Parroquia San Pablo del Lago.	García Moreno 505, telf. 062 920460 ext. 201; Av. Luis Enrique Cisneros y Morales frente al puente el Batán (segundo piso) y GAD Parroquial San Pablo del Lago	Ventanilla	No	No existe formulario preestablecido	No existe formulario preestablecido	5	61	80%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30-sep-18							
PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											VENTANILLA DE SERVICIOS MUNICIPALES VISM							
RESPONSABLES DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											Lic. Mayra Rosales G. COORDINADORA VISM							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:mrosales@otavalo.gob.ec">mrosales@otavalo.gob.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											062 920-460 Ext. 147 201							

Observación existen 16 tramites ingresados a Procuraduría Síndica que no constan en el listado de la LOTAIIP dando un total de 2007 Trámites